



CURSO DE INTRODUCCIÓN

1er AÑO

SER Y MISIÓN DE LA COMUNIDAD APOSTÓLICA MILITANTE

Rama de Familias – Movimiento Apostólico de Schoenstatt

Comunidad Apostólica Militante

Versión 2008

SER Y MISIÓN DE LA COMUNIDAD APOSTÓLICA MILITANTE

Curso de Introducción CAM 1er año

A. OBJETIVO GENERAL

- † Introducir en la mística de la Comunidad Apostólica Militante.
- † Orientar y definir el compromiso apostólico (*personal o como matrimonio*).
- † Conocer y conquistar las raíces de la vitalidad de nuestro compromiso apostólico y darle su sello schoenstattiano propio.
- † Conquista y práctica del Horario Espiritual concretado en los medios básicos de crecimiento como matrimonio: 4R.





Nota: Este curso de introducción a la CAM puede estar conformado por uno o más grupos, de acuerdo al número de matrimonios que postulen a él. Por eso, esta metodología y programa que se expone a continuación, debe adaptarse a la realidad de cada uno de los lugares.

B. METODOLOGÍA

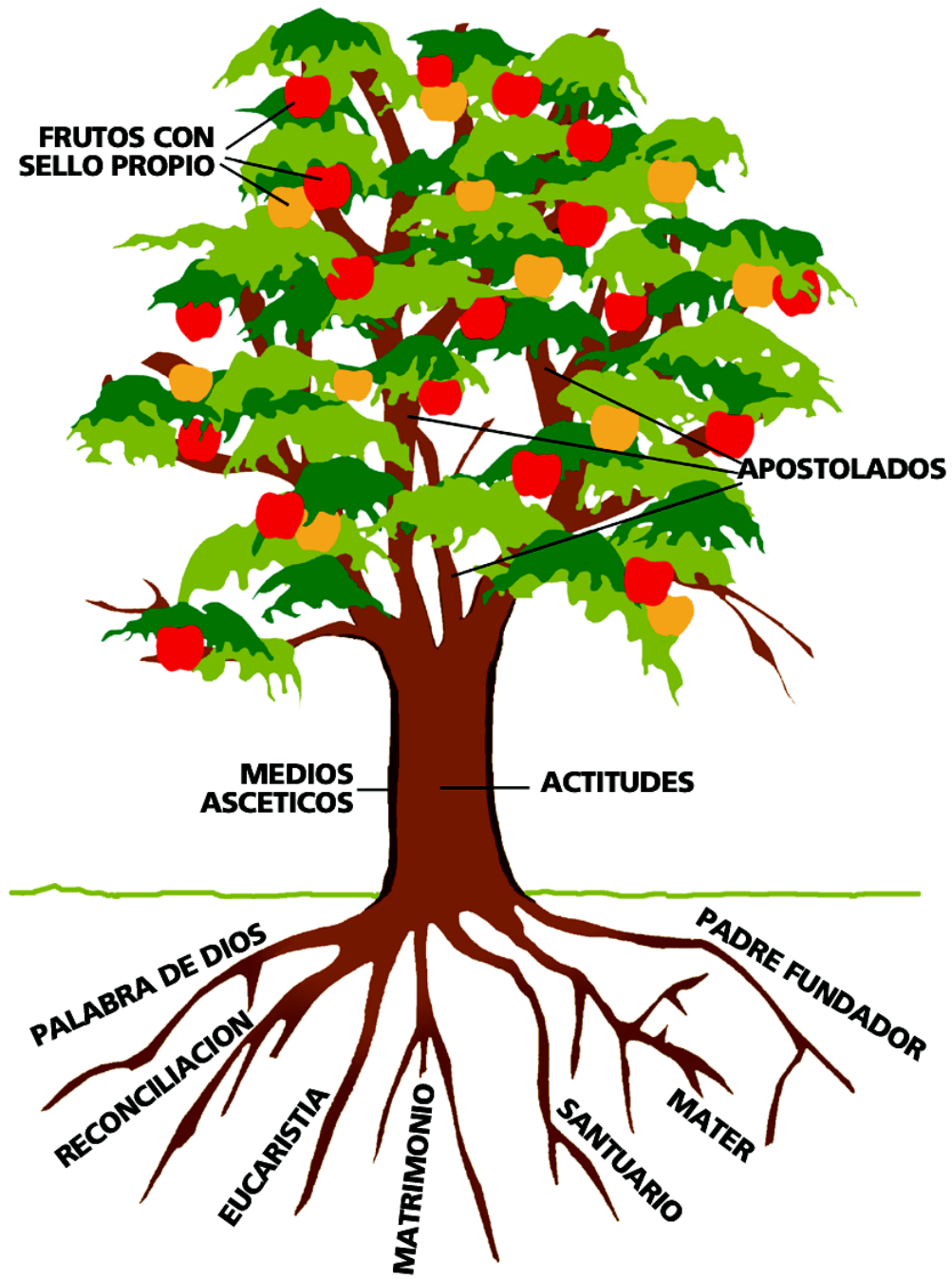
Se tratará de implementar:

1. Un **encuentro mensual** con asesor.
Se sugiere que uno de ellos, (*el 4º*), sea una Jornada de medio día para que se puedan ver más en profundidad los temas propuestos: Sacramento de la Reconciliación y la Palabra de Dios.
2. **Reuniones grupales** intercaladas entre los encuentros con asesor, para llevar a su vida concreta lo aprendido.
3. **Estudio personal** de textos señalados.
4. **Trabajo matrimonial.**
5. **Preparación y presentación de trabajos** como grupos o equipos.
6. Se sugiere que durante el año se planifique una **Convivencia de curso** (*cuando hay varios grupos*) o una **Jornada de grupo** para conocerse mejor o profundizar en algún aspecto que sea de interés.
7. Cada matrimonio debe **definir y entregar** por escrito a su jefe, el **compromiso apostólico** (*personal o matrimonial*), que realizará en el año.
8. Antes del primer encuentro formativo, se sugiere que el grupo o los grupos se hayan reunido para clarificar **el objetivo específico de crecimiento** y hacer su **planificación anual.**

C. BIBLIOGRAFÍA

-  **"El árbol de la militancia"**. P. Rafael Fernández, Ed. Patris
-  **"Espiritualidad del Instrumento"**. Cuaderno de Formación N° 9, P. Rafael Fernández, Ed. Patris
-  **"¿Somos historia por hacer?"**– La Autoformación. P. Rafael Fernández, Ed. Patris
-  **"Tu Santuario"**. P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

EL ÁRBOL DE LA CAM



PROGRAMA

PRIMER ENCUENTRO

1. Saludo y bienvenida de los Jefes de la Comunidad Apostólica Militante.
2. **Presentación** del matrimonio encargado del curso y de cada matrimonio que lo integra.

Pauta: Datos personales:

- Nombre
- Profesión
- Años de matrimonio
- Número de hijos

¿Qué los caracteriza como matrimonio?

¿Cuál ha sido su experiencia en Schoenstatt?

¿Qué apostolado han o están realizando?

¿Por qué postularon a la CAM?

3. **Presentación de los objetivos propuestos** para el año, programa a desarrollar y metodología a seguir.
4. **Exposición de los Asesores:** “Ser y misión de la Comunidad Apostólica Militante”.
5. Dar a conocer la **constitución de los grupos**, si hay más de uno.
6. **Explicar el sentido del momento de oración** para comenzar cada uno de los encuentros y entregar pauta. (Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág. 20)
7. **Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro:**

a. Estudio personal:

- Del libro “El árbol de la militancia”, Págs. 21 a 35, P. Rafael Fernández, Ed. Patris.
- Leer textos entregados sobre ‘El Apostolado en la Biblia’ y ‘Los laicos y el Apostolado’.(Ver anexo 2 y 3 en Págs. 24 y 29)

b. Trabajo matrimonial:

- Revisar cómo está la práctica de las '4 R' a partir de la realidad de cada matrimonio.
- Definir un paso más de conquista de algunas de ellas.
- Ir al Santuario a ofrecérselo a la Mater.

c. Trabajo para la reunión de grupo:

- Evaluar la situación del grupo con respecto a este nuevo compromiso como militante y definir en que aspecto ven necesario crecer, como grupo, como matrimonio y como persona.
- Organizarse como grupo:
 - fijar día y hora de las próximas reuniones de grupo,
 - ver qué otras actividades quieren incorporar (*jornada de grupo, momentos de oración en el Santuario, convivencia, paseos familiares, etc.*), y
 - hacer su planificación anual
- Comentar y trabajar lo estudiado sobre el Apostolado. Compartir experiencias y formular dudas al respecto.

d. Presentación:

- Un grupo o equipo prepara y presenta en forma creativa:

'El Apostolado en la Biblia'

(Ver anexo 2, Pág. 24)

- Otro grupo o equipo,

'Los laicos y el Apostolado'

de acuerdo a los documentos de la Iglesia.

(Ver anexo 3, Pág. 29)

- 8. Momento de oración en el Santuario** para ofrecer a la Mater lo que va a ser el trabajo del año. Si el número de participantes ya está definido hacer el Compromiso de Ingreso a la Militancia (*Ver anexo 4. Rito de Compromiso de Ingreso a la Militancia, Pág. 39*)

SEGUNDO ENCUENTRO

EL APOSTOLADO

1. **Momento de Oración** (*Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág.20*)
2. **Un grupo** o una persona de él, comenta lo visto en la reunión.
3. **Los dos grupos** o equipos presentan los trabajos asignados:
 - a. El apostolado en la Biblia
 - b. Los laicos y el apostolado
4. **Exposición de los Asesores** sobre **diversas formas del apostolado**:
 - Apostolado del **ser** y del **ejemplo**
 - Apostolado de la **palabra**
 - Apostolado de la **acción**:
 - intrafamiliar
 - orden temporal
 - intraeclesial
 - Apostolado de la **oración** y **sacrificio**

Dinámica grupal:

se dividen los asistentes, de acuerdo al número de ellos, en diversos grupos de a 2 o 3 matrimonios, cada uno analiza una forma de apostolado:

- en que consiste,
- campos donde se realiza,
- dar ejemplos que lo grafiquen.

5. Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro.

a. Estudio personal:

- 'Las ramas del árbol - diversos tipos de apostolado', Págs. 36 a 69, del libro "El árbol de la Militancia", P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

b. Trabajo matrimonial:

- **Definir el apostolado a realizar** en este año en forma personal y/o como matrimonio, considerando los diferentes aspectos:
 - ¿Qué apostolado voy a hacer?
 - ¿Cómo lo voy a realizar? (*actitudes y medios*)
 - ¿Qué fruto espero?
- **Traerlo por escrito** para el próximo encuentro.

c. Trabajo para la reunión de grupo:

- Comentar lo trabajado sobre las diversas formas de apostolado.
- Compartir el compromiso apostólico personal o matrimonial que ya definieron. Si no lo han hecho, ayudar a definirlo y darse ideas de cómo hacerlo.

d. Presentación:

Un grupo o equipo prepara y presenta en forma creativa:

"El Padre Kentenich, un instrumento escogido en manos de María"

Bibliografía: "*Espiritualidad del Instrumento*", capítulo 4, P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

TERCER ENCUENTRO

SELLO PROPIO DEL APOSTOLADO DE SCHOENSTATT

1. **Momento de Oración** (*Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág.20*)
2. **Un grupo** o una persona de él, comenta lo visto en la reunión.
3. **El grupo** o equipo presenta el trabajo que se le asignó:

***'El P. Kentenich un instrumento escogido
en manos de María'***

4. **Exposición de los Asesores:**
 - sobre el **sello 'kentenijano' del apostolado schoenstattiano:**
 - Mariano,
 - Providencial y
 - Pedagógico (*familiar*)

5. **Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro:**

a. Estudio personal:

- del libro "El árbol de la militancia", Págs. 70 a 89, P. Rafael Fernández,

b. Trabajo matrimonial:

- Dejarse un momento en la semana para juntos meditar del Cántico del Instrumento, la estrofa 609: "**Aseméjanos a ti...**" (*Hacia el Padre, Pág. 201*)

- Ver qué actitud de María quisiéramos reflejar en nuestra vida, qué significa en concreto y qué debemos cultivar y cambiar para que sea una realidad.

c. Trabajo para la reunión de grupo:

Compartir sobre la vinculación que tenemos con el Padre y Fundador y ver cómo podemos acercarnos más vitalmente a él.

- **Conocerlo:** ¿qué sabemos de él?
su historia, su pedagogía, etc.
- **Cultivar un vínculo personal con él:**
¿cómo hacerlo?
- **Apropiarnos de sus actitudes:**
¿qué es lo que más me llega de él?
- **Hacernos dependientes de él en nuestro apostolado:**
¿qué apostolado estoy haciendo?
¿cómo lo puedo unir a él?

d. Presentación:

Un grupo o equipo prepara y presenta en forma creativa:

"El Sacramento de la Reconciliación"

- cuál es nuestra realidad, respecto a él
- que dificultad se nos presenta
- cómo podemos solucionarlas
- cómo preparar una buena confesión

Bibliografía: "El Sacramento de la Reconciliación".

Texto adjunto (*Ver anexo 5, Pág.43*)

Nota: se recomienda al final de este encuentro, entregar una pauta para confesarse (*examen de conciencia*) y una lista con las posibilidades que hay para hacerlo en nuestros Centros de Schoenstatt y en las Parroquias cercanas.

CUARTO ENCUENTRO

(Jornada de Medio día)

FUENTES DE LA VITALIDAD APOSTÓLICA

Fuentes de vida eclesiales:

- † **El Sacramento de la Reconciliación**
- † **La Palabra de Dios.**

1. **Momento de Oración** (*Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág.20*)
2. **Un grupo** o una persona de él, comenta lo visto en la reunión.
3. **El grupo** o equipo presenta el trabajo que se le asignó:

“El Sacramento de la Reconciliación”

4. **Exposición de los Asesores:**
 - redondean y aclaran las dudas sobre el Sacramento de la Reconciliación, y
 - hacen una Exposición sobre la importancia de la Palabra de Dios.

Dinámica: Meditación de un texto bíblico. (***Lectio Divina***)

- qué dice,
- qué me dice,
- qué respondo

5. Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro:

a. Estudio personal:

- texto entregado sobre el Sacramento de la Reconciliación, y
- del libro: "El árbol de la militancia", capítulo 5, 'Las raíces del árbol', Nº 5.1. 'Nuestras fuentes de vida como miembros de la Iglesia', Pág. 90 a 94. P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

b. Trabajo matrimonial:

Elaborar un examen de conciencia propio que nos ayude a prepararnos para una buena confesión.

c. Trabajo para la reunión de grupo:

- Reflexionar en común sobre la práctica de la confesión y la realidad del contacto con la Palabra de Dios, que tiene cada miembro del grupo (*dificultades y logros*).
- Buscar caminos y experiencias que los ayuden a crecer al respecto.

d. Presentación:

Un grupo o equipo prepara y presenta en forma creativa:

"El Santuario de Schoenstatt"

Bibliografía: "Tu Santuario", P. Rafael Fernández, Ed. Patris

QUINTO ENCUENTRO

FUENTES DE LA VITALIDAD APOSTÓLICA

Fuentes de vida propias de Schoenstatt:

† El Santuario

1. **Momento de Oración** (*Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág.20*)
2. **Un grupo** o una persona de él, comenta lo visto en la reunión.
3. **El grupo** o equipo presenta el trabajo que se le asignó:

“El Santuario de Schoenstatt”

4. **Exposición de los Asesores:**
 - profundizan las gracias del Santuario y su aplicación a la vida matrimonial.

Dinámica: se dividen en grupos para comentar sobre la realidad de la vinculación al Santuario

- su importancia,
- la forma de hacerlo,
- la conquista de una vinculación al Santuario regular y frecuente.

Nota: en este encuentro se le sugiere que se le entregue el folleto
"Visita al Santuario"

5. Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro:

a. Estudio personal:

- leer el libro: "Tu Santuario", P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

b. Trabajo personal y/o matrimonial:

- dejarse un tiempo en la semana para visitar a la Mater en el Santuario y tener un momento tranquilo de oración con Ella.
(Se sugiere ayudarse con el folleto: 'Visita al Santuario')

c. Trabajo para la reunión de grupo:

- preparar una vivencia de oración en el Santuario, donde todos puedan participar.

d. Presentación:

Un grupo o equipo prepara y presenta en forma creativa:

"Lo que significa un Apostolado Mariano"

Bibliografía: - **"Espiritualidad del Instrumento"**, 'El carácter de *parusía* del instrumento', capítulo 5, Págs. 172 a 186, P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

- **"El árbol de la militancia"**, capítulo 4, N° 4.2, Págs. 176 a 179. P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

SEXTO ENCUENTRO

ACTITUDES DEL APÓSTOL

1. **Momento de Oración** (*Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág.20*)
2. **Un grupo** o una persona de él, cuenta cómo hicieron la vivencia en el Santuario y comenta qué les significó.
3. **El grupo** o equipo presenta el trabajo que se le asignó:
“El Apostolado mariano”
4. **Exposición de los Asesores:**
 - sobre actitudes del apóstol:
 - unión con Dios,
 - desasimiento de si mismo (*autoeducación*),
 - espíritu de conquista,
 - actitud de pastor: acogida y servicio.

Dinámica: se separan en grupos y trabajan las diferentes actitudes del apóstol y comparten experiencias en relación a:

- ¿cómo las viven?
- ¿cómo poder crecer al respecto?

4. Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro:

a. Estudio personal:

- del libro "*Espiritualidad del Instrumento*", II Parte, capítulo 2 y 3, '*El desapego total de sí mismo*' y '*La unión total*', respectivamente. P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

b. Trabajo matrimonial:

- dejarse un tiempo (*2 horas más o menos*) para realizar la **3R**, la **Revisión Mensual**.

c. Trabajo para la reunión de grupo:

- conversar sobre la realidad de nuestra vida de oración personal, matrimonial, familiar y como grupo: la calidad, forma y momento de hacerlo, frecuencia, etc.

d. Presentación:

- **Un grupo o equipo** prepara y presenta en forma creativa:

"El Horario Espiritual"

- **Otro grupo o equipo:**

"El Examen o Propósito Particular"

Bibliografía: "*Somos historia por hacer*", Capítulos 2 y 3,
P. Rafael Fernández, Ed. Patris

SÉPTIMO ENCUENTRO

LOS MEDIOS ASCÉTICOS

Horario Espiritual y Examen o Propósito Particular

1. **Momento de Oración** (*Ver anexo 1, Guía para la Oración de Grupo, Pág.20*)
2. **Un grupo** o una persona de él, comenta lo visto en la reunión.
3. **Los dos grupos** o equipos presentan los trabajos asignados:

“Horario Espiritual y Examen o Propósito Particular”

4. **Exposición de los Asesores:**
 - redondean el tema y aclaran dudas.

Dinámica:

- dejar un momento para que cada uno defina, de acuerdo a sus circunstancias, un Propósito Particular y 2 ó 3 puntos de Horario Espiritual.
- después, los que quieran, pueden compartir lo realizado.

5. Trabajo a realizar hasta el próximo encuentro:

a. Estudio personal:

- del libro "*Somos historia por hacer*", II Parte, capítulos 2 y 3, 'El Horario Espiritual y Examen Particular'. P. Rafael Fernández, Ed. Patris.

b. Trabajo matrimonial:

- dejarse un tiempo para evaluar el año:
 - lo más valioso que aprendieron,
 - los logros que obtuvieron.

c. Trabajo para la reunión de grupo:

- Preparar la evaluación final, según la siguiente pauta:
 - lo que ha sido el año
 - lo más valioso que aprendieron
 - el crecimiento que lograron
 - apostolado que realizaron
 - aspectos a mejorar para el próximo año, en relación a los encuentros.

d. Un grupo o equipo

Prepara cantos, lecturas, peticiones, etc. de "**La Eucaristía Final**"

OCTAVO ENCUENTRO

RECAPITULACIÓN Y EVALUACIÓN

1. **Breve oración.**

2. **Recapitulación** de lo que fue el año y **Evaluación:**
 - lo que ha sido el año
 - lo más valioso que aprendieron
 - el crecimiento que lograron
 - apostolado que realizaron
 - aspectos a mejorar para el próximo año, en relación a los encuentros.

3. **Tareas y sugerencias para las vacaciones.**

4. ***Eucaristía final en el Santuario.***

ANEXO 1

GUÍA PARA LA ORACIÓN DE GRUPO

I. ALGUNAS OBSERVACIONES

1. No olvidemos **crear el ambiente adecuado** (*luz, imagen, etc.*).
2. Hacer la oración de modo **que no se interrumpa**. Por ejemplo, teniendo al inicio un momento de encuentro y de comida (*sandwich, café, etc.*). Así la reunión se inicia a las 20:30 hrs. y la oración a las 21:00 hrs. Debe crearse la conciencia de esto, a fin de que los matrimonios de hecho lleguen antes de la oración.
3. **La oración debiera estar dirigida al Señor o a la Mater: esto la hace más personal e íntima** (*estamos conversando con ellos*). Por eso, evitemos proceder diciendo, por ejemplo: "Ahora cantamos...", "XX va a leer el Evangelio", "El que quiera hacer una petición, puede hacerlo", etc. Es más personal y crea un mejor ambiente de oración y comunicación decir: "Señor, queremos alabarte, cantando" (*se nombra el canto*), "Ahora, Señor, dispone nuestro corazón para escuchar y acoger tu Palabra", "Señor (*o "querida Mater"*), recibe nuestras peticiones y acción de gracias", etc.
4. Fácilmente se convierte el acogimiento de la palabra del Señor en una reflexión sobre el texto bíblico que se ha leído. **La idea es que, después de unos minutos de meditación en silencio, cada uno pueda expresar en forma sencilla y corta, aquella palabra, frase o imagen, que le llegó más al corazón.** Lo que se pretende es llegar a una recepción y acogida de la palabra, más que a una reflexión sobre esa ésta. La reflexión o esclarecimiento exegético o aplicación de la palabra, puede tener lugar en otro momento.
5. No es necesario elegir siempre el texto del Evangelio del domingo próximo. Perfectamente se puede elegir también **un texto que nos parezca ser el más adecuado** de acuerdo al grupo o las circunstancias concretas del mismo.
6. Evitar decir después de cada petición "Rogemos al Señor" o "Te damos gracias, Señor". Da mayor riqueza a la oración cuando, después de tres personas que expresan su petición o acción de gracias, **se canta una antífona, repitiéndola dos veces.**

Como pueden apreciar, se trata de acentuar el carácter personal de la oración. Queremos crear un momento de real encuentro con el Señor y con la Mater, en un ambiente tranquilo y de profundidad e intimidad. A eso apunta todo lo anterior.

II. GUÍA PARA LA ORACIÓN DE GRUPO

Pensamos en una oración que debiese tener unos **20 minutos o más de duración**. El sentido es que la reunión se inicie con espíritu, con un momento tranquilo de encuentro con el Señor y con María.

Ofrecemos una guía que pueda servirnos para llevarla a cabo. No se trata de una "oración tipo", sino sólo de un hilo conductor, de **un cauce**, que permita una oración tranquila y personal y no puramente "recitativa" o "formal". Ciertamente el grupo puede introducir ritos propios que surjan de la vida y personalicen aún más esta oración.

Los dueños de casa preparan previamente el ambiente para que se pueda hacer oración con mayor facilidad: se preocupan de que haya en el lugar una imagen de la Mater, una Cruz de la Unidad, un cirio encendido y flores. Ojala que la luz sea indirecta para crear un ambiente más acogedor.

La oración se hace estando todos sentados. Previamente **se ha designado a una persona como conductor** del momento de oración. Este es quien invita y va guiando los diversos pasos que tiene la oración. Como se intercalarán algunas antífonas (*luego se explicará*), se aconseja cantarlas previamente en forma de ensayo. **El guía prepara una fotocopia para cada uno con los cantos, la antífona y el pasaje del Evangelio que se va a leer.**

1. Se comienza con un canto (puede ser un canto al Espíritu Santo).

2. Oración

El guía hace una oración inicial. Los términos de esta oración deben ser sencillos. En general durante todo el momento de oración tratamos de hablar en forma personal y espontánea, sin palabras rebuscadas o fijándonos demasiado en la corrección literaria. Y si nos equivocamos... no importa. El Señor nos pide que seamos como los niños frente a su Padre cuando oremos. Acá **damos sólo un ejemplo** de cómo podría ser esta oración inicial (*hagamos esta oración en forma libre, sencilla y espontánea*).

Querida Mater, nos encontramos reunidos junto a ti y a tu Hijo Jesús, para iniciar este momento de oración. Implora tú para nosotros al Espíritu Santo. Que él nos enseñe a orar con sencillez y profundidad. En esta tarde traemos hasta ti todo lo que somos y tenemos, el afán de este día, nuestros hijos, nuestra realidad como matrimonio. Quisiéramos estar tranquilos contigo y el Señor, para renovar nuestra fe y nuestro amor. Mater, quédate con nosotros y enséñanos a dialogar contigo y con tu Hijo Jesús. Amén.

3. **Luego se lee, pausadamente, un trozo del Evangelio.** De preferencia el correspondiente al domingo próximo (*Por cierto podría escogerse otro adecuado a una situación especial del grupo*). Se pide, antes de leerlo, que cada uno se fije en **una palabra, frase o imagen** que le llame especialmente la atención, que le “toque” interiormente. Se aconseja leer **dos veces**, pausadamente, el texto a fin de posibilitar mejor su comprensión.
4. **Se deja un momento de silencio de más o menos 2 minutos para que cada uno medite.**
5. **Luego cada miembro del grupo dice la palabra, frase o imagen que le llamó especialmente la atención y agrega brevemente en qué siente que el Señor le dice algo en el texto recién leído.**

Es importante, y esto hay que aclararlo la primera vez que se realiza este tipo de oración, que **no se trata de iniciar una reflexión** sobre el texto leído, ni menos de plantear los posibles problemas que pueda presentar su comprensión. Esto está reservado para otras oportunidades. Aquí lo que nos importa es percibir cómo el Señor nos ha hablado personalmente a través de una frase, palabra o imagen. Es importante tener en cuenta esto pues, de otro modo, se perdería el ambiente de oración que buscamos cultivar. La reflexión y estudio puede hacerse en otra ocasión. El guía indica el inicio del canto.

6. Canto

Concluido este momento, se puede cantar un canto al Señor o a María. Si en el grupo no hay nadie que sepa tocar guitarra o dirigir el canto, no es necesario complicarse por ello. Simplemente se canta algo conocido por todos.

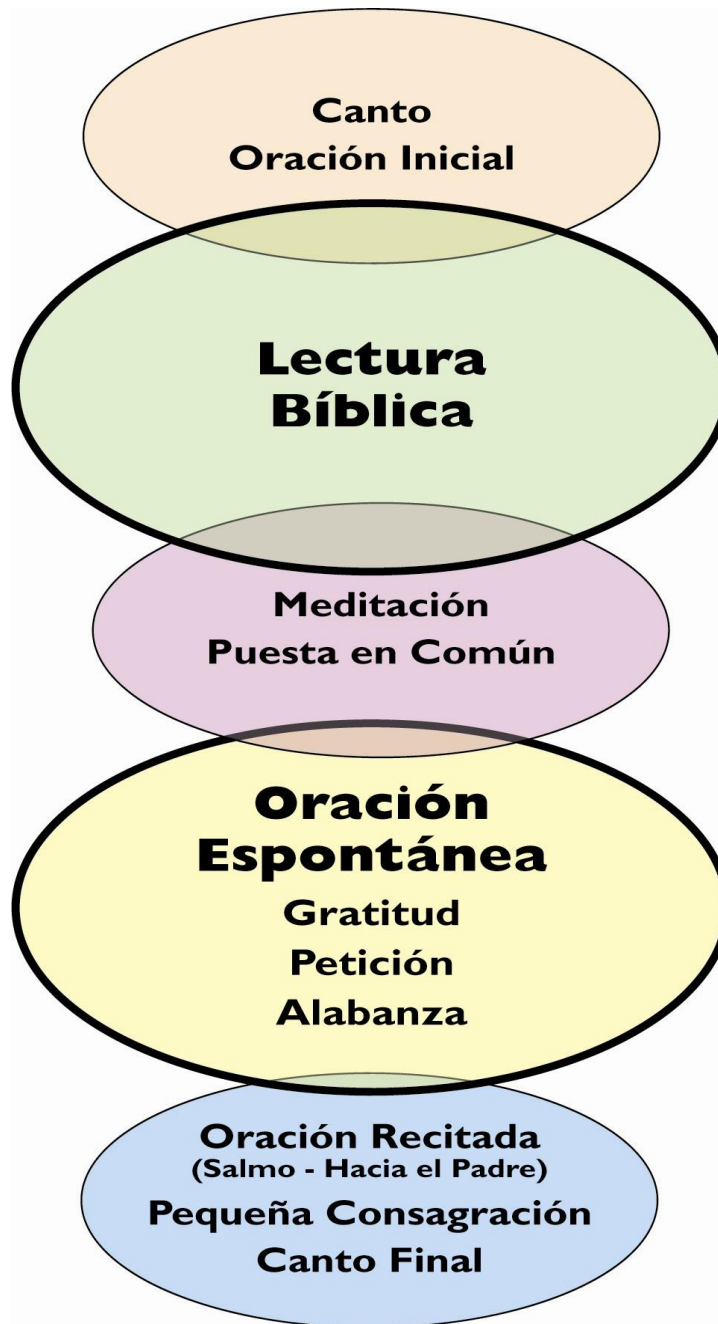
7. **Luego, en forma libre, se hace oración de petición, de alabanza, de gratitud o de perdón según lo que cada uno desee. En ella, después de la oración de tres personas, se intercala una antifona cantada dos veces.**

Se trata de una oración **personal**, de corazón, donde las intenciones no sean ni generales ni tan amplias que no toquen la realidad de las personas que están haciendo oración. Para crear un cierto ritmo se intercalan antifonas después de que 3 personas han hecho su oración, como, por ejemplo: *“El Señor es mi Pastor, nada me habrá de faltar”*; *“Gloria canten todos, gloria al Señor”*; *“Envía tu Espíritu, Señor, y renueva la faz de la tierra”*, *“Gracias por todo, Madre, gracias de corazón, y quiero atarme a ti con un amor entrañable”*, u otras semejantes que normalmente todos conocen. Se pide (al inicio de la oración) **no repetir después de la acción de gracias o petición** “Escúchanos, Señor, te rogamos” o “Te damos gracias, Señor”, pues en su lugar se cantan las antifonas. El guía o alguien del grupo entona las antifonas. En el momento que parezca prudente, el guía indica el paso siguiente invitando a leer la oración elegida.

8. Se reza un Salmo o una oración del libro "Hacia el Padre".

Se aconseja rezar cada estrofa alternando la lectura entre hombres y mujeres. El guía debe haber entregado al inicio una fotocopia para cada uno.

9. Para concluir se reza la Pequeña Consagración: "Oh Señora mía" y se canta una canción.



ANEXO 2

EL APOSTOLADO EN LA BIBLIA

I. Apóstoles

En el Nuevo Testamento numerosos personajes reciben el título de apóstol: los doce discípulos escogidos por Jesús para fundar su Iglesia (*Mt. 10, 2; Ap. 21, 14*), así como Pablo, Apóstol de las naciones por excelencia (*Rom. 11, 13*), son bien conocidos. Pero hay además, según el uso constante de Pablo, Silas, Timoteo (*1Tes 2, 7*) y Bernabé (*1Cor 9, 6*) llevan el mismo título que Pablo; junto a Pedro y a los doce tenemos a «Santiago y los apóstoles» (*1Cor 15, 5ss; cf. Gál. 1, 19*), para no hablar del carisma del apostolado (*1Cor 12, 28; Ef. 4, 11*), ni de los «falsos profetas» y los «archiprofetas» denunciados por Pablo (*2Cor 11, 5.13; 12, 11*).

Un uso tan extendido de este título plantea un problema: ¿qué relación hay entre estos diferentes «apóstoles»? Para resolverlo, a falta de una definición neotestamentaria del apostolado que convenga a todos, hay que situar en su propio lugar a los diferentes personajes que llevan este título, después de haber recogido las indicaciones concernientes al término y a la función no específicamente cristiana.

El sustantivo *apostolos* es ignorado por el griego literario (si se exceptúa a Heródoto y a Josefo, que parecen reflejar el lenguaje popular), pero el verbo del que deriva (*apostel - l*), enviar, expresa bien su contenido; éste se precisa mediante las analogías del Antiguo Testamento y las costumbres judías. El Antiguo Testamento conocía el uso de los embajadores que deben ser respetados como el rey que los envía (*2Sa 10*); los profetas ejercen misiones del mismo orden (*cf. Is 6, 8; Jer 1, 7; Is 61, 1ss*), aún cuando no reciben nunca el título de apóstol. Pero el judaísmo rabínico, después del año 70, conoce la institución de enviados (*selihin*), cuyo uso parece muy anterior, según los textos mismos del Nuevo Testamento.

Pablo «pide cartas para las sinagogas de Damasco» con objeto de perseguir a los fieles de Jesús (*Act. 9, 2 p*): es un delegado oficial provisto de credenciales oficiales (*cf. Act. 28, 21s*). La Iglesia sigue esta costumbre cuando de Antioquía y de Jerusalén envía a Bernabé y a Silas con sus cartas (*Act. 15, 22*), o hace a Bernabé y a Pablo sus delegados (*Act. 11, 30; 13, 3; 14, 26; 15, 2*);

Pablo mismo envía a dos hermanos que son los apóstoloi de las Iglesias (*2Cor 8, 23*). Según la palabra de Jesús, que tiene antecedentes, en la

literatura judía, el apóstol representa al que le envía: «El servidor no es mayor que su amo, ni el apóstol mayor que el que lo ha enviado» (*Jn 13, 16*).

Así, a juzgar por el uso de la época, el apóstol no es en primer lugar un misionero, o un hombre del Espíritu, y ni siquiera un testigo: es un emisario, un delegado, un plenipotenciario, un embajador.

II. Los Doce y el Apostolado

El apostolado, antes de dar derecho a un título, fue una función. En efecto, sólo al cabo de una lenta evolución, el círculo restringido de los doce heredó en forma privilegiada el título de apóstoles (*Mt. 10, 2*), designación que acabó por atribuirse, tardíamente sin duda, a Jesús mismo (*Lc 6, 13*). Pero si este título de honor pertenece sólo a los doce, se ve también que otros con ellos ejercen una función que puede calificarse de «apostólica».

1. Los doce apóstoles.

Desde el principio de su vida pública quiso Jesús multiplicar su presencia y propagar su mensaje por medio de hombres que fueran como él mismo. Llama a los cuatro primeros discípulos para que sean pescadores de hombres (*Mt 4, 18-22 p*); escoge a doce para que estén «con él» y para que, como él, anuncien el Evangelio y expulsen a los demonios (*Mc 3, 14 p*); los envía en misión a hablar en su nombre (*Mc 6, 6-13 p*), revestidos de su autoridad: «El que os recibe a vosotros, a mí me recibe, y el que me recibe a mí, recibe al que me envió» (*Mt 10, 40 p*); aprenden a distribuir los panes multiplicados en el desierto (*Mt 14, 19 p*), reciben autoridad especial sobre la comunidad que deben dirigir (*Mt 16, 18; 18, 18*). En una palabra, constituyen los fundamentos del nuevo Israel, cuyos jueces serán el último día (*Mt 19, 28 p*), que es lo que simboliza el número 12 del colegio apostólico.

A ellos es a quienes el resucitado, presente siempre con ellos hasta el fin de los siglos, da el encargo de reclutarle discípulos y de bautizar a todas las naciones (*Mt. 28, 18 ss*). En estas condiciones la elección de un duodécimo apóstol en sustitución de Judas aparece indispensable para que se descubra en la Iglesia naciente la figura del nuevo Israel (*Act 1.15-26*). Deberán ser testigos de Cristo, es decir, atestiguar que el Cristo resucitado es el mismo Jesús con el que habían vivido (*1, 8.21*); testimonio único, que confiere a su apostolado (entendido aquí en el sentido más fuerte del término) un carácter único. Los doce son para siempre el fundamento de la Iglesia: «El muro de la ciudad tenía doce hiladas, y sobre ellas los nombres de los doce apóstoles del cordero» (*Ap 21, 14*)

2. El apostolado de la Iglesia naciente.

Si los doce son los apóstoles por excelencia, en cuanto que la Iglesia es «apostólica», sin embargo, el apostolado de la Iglesia, entendido en sentido más amplio, no se limita a la acción de los doce. Así como Jesús «apóstol de Dios» (*Heb 3, 1*), quiso constituir un colegio privilegiado que multiplicara su presencia y su palabra, así también los doce comunican a otros el ejercicio de su misión apostólica. Ya en el Antiguo Testamento Moisés había transmitido a Josué la plenitud de sus poderes (*Núm 27, 18*); así también Jesús quiso que el cargo pastoral confiado a los doce continuara a lo largo de los siglos: aún conservando un vínculo especial con ellos, su presencia de resucitado desbordará infinitamente su estrecho círculo.

Por lo demás, ya en su vida pública Jesús mismo abrió el camino a esta extensión de la misión apostólica. Al lado de la tradición prevalente que contaba la misión de los doce, conservó Lucas otra tradición, según la cual Jesús «designó todavía a otros setenta y dos (discípulos) y los envió delante de él» (*Lc 10, 1*). Idéntico objeto de misión que en el caso de los doce, idéntico carácter oficial: «El que a vosotros oye, a mí me oye, y el que a vosotros desecha, a mí me desecha, y el que me desecha a mí, desecha al que me envió» (*Lc 10, 16*): cf. *Mt 10.40 p*). La misión apostólica no está, pues, limitada a la de los doce en la mente de Jesús.

Los mismos doce actúan también con este espíritu. En el momento de la elección de Matías sabían que buen número de discípulos podían llenar las condiciones necesarias (*Act 1, 21ss*): Dios no designa propiamente un apóstol, sino un testigo duodécimo. Ahí está además Bernabé, un apóstol del mismo renombre que Pablo (*14, 4.14*); y si bien a los siete no se los llama apóstoles (*6, 1-6*), pueden, sin embargo, fundar una nueva iglesia: así Felipe en Samaria, aún cuando sus poderes estén limitados por los de los doce (*8, 14-25*). El apostolado, representación oficial del resucitado en la Iglesia, queda para siempre fundado sobre el colegio «apostólico» de los doce, pero se ejerce por todos los hombres a los que éstos confieren autoridad.

III. Pablo, Apóstol de los Gentiles

La existencia de Pablo confirma a su manera lo que Jesús había insinuado en la tierra enviando a los setenta y dos, además de los doce. Desde el cielo envía el resucitado a Pablo, además de los doce: a través de esta misión apostólica se podrá precisar la naturaleza del apostolado.

1. Embajador de Cristo.

Cuando Pablo repite con insistencia que ha sido «llamado» como apóstol (*Rom 1, 1; Gál 1, 15*) en una visión apocalíptica del resucitado (*Gál 1, 16; 1Cor 9, 1; 15, 8; cf. Act. 9, 5.27*), manifiesta que el origen de su misión dependió de una

vocación particular. Como apóstol, es un «enviado» no de los hombres (aunque ellos mismos sean apóstoles), sino personalmente de Jesús. Recuerda sobre todo este hecho cuando reivindica su autoridad apostólica: «Somos Embajadores de Cristo, como si Dios os exhortase por medio de nosotros» (2Cor 5, 20); «la palabra de Dios que os predicamos, la acogisteis no como palabra de hombre, sino como palabra de Dios» (1Tes 2, 13). Dichosos los que le han «acogido como a un ángel de Dios, como a Cristo Jesús» (Gál 4, 14). Porque los apóstoles son «cooperadores de Dios» (1Cor 3, 9; 1Tes 3, 2). Además, a través de ellos se realiza el ministerio de la gloria escatológica (2Cor 3, 7-11). Y para que el embajador no desvíe en su provecho este poder divino y esta gloria, el apóstol es un hombre despreciado por el mundo: ahí está, perseguido, entregado a la muerte, para que sea dada la vida a los hombres (2Cor 4, 7-6, 10; 1Cor 4, 9-13).

Concretamente, la autoridad apostólica se ejerce a propósito de la doctrina, del ministerio y de la jurisdicción. Con frecuencia invoca Pablo su autoridad doctrinal, a la que estima capaz de fulminar anatema contra quienquiera que anuncie un Evangelio diferente del suyo (Gál 1, 8s). Pablo se considera capaz de delegar a otros sus propios poderes, como cuando ordena a Timoteo imponiéndole las manos (1Tim 4, 14; 2Tim 1, 6), gesto que éste podrá hacer a su vez (1Tim 5, 22).

Finalmente, esta autoridad se ejerce por una real jurisdicción sobre las Iglesias que ha fundado Pablo o que le están confiadas: juzga y adopta sanciones (1Cor 5, 3ss; 1Tim 1, 20), arregla todo a su paso (1Cor 11, 34; 2Cor 10, 13-16; 2Tes 3, 4), sabe exigir obediencia a la comunidad (Rom 15, 18; 1Cor 14, 37; 2Cor 13, 3), a fin de mantener la comunión (1Cor 5, 4). Esta autoridad no es tiránica (2Cor 1, 24), es un servicio (1Cor 9, 19), el de un pastor (Act 20, 28; 1Pe 5, 2-5) que sabe, si es necesario, renunciar a sus derechos (1Cor 9, 12); lejos de pesar sobre los fieles, los quiere como un padre, como una madre (1Tes 2, 7-12) y les da el ejemplo de la fe (1Tes 1, 6; 2Tes 3, 9; 1Cor 4, 16).

2. El caso único de Pablo.

En esta descripción ideal del apostolado reconocería Pablo sin dificultad lo que esperaba de sus colaboradores, de Timoteo (cf. 1Tes 3, 2) y de Silvano, a los que califica, a lo que parece, de apóstoles (2, 5ss), o también de Sóstenes y de Apolo (1Cor 4, 9). Sin embargo, Pablo se atribuía un puesto aparte en el apostolado de la Iglesia: es el apóstol de las naciones paganas, tiene una inteligencia especial del misterio de Cristo: esto pertenece al orden carismático y no se puede transmitir.

- a) El apóstol de las naciones.** Pablo no fue el primero que llevó el Evangelio a los paganos: Felipe había ya evangelizado a los samaritanos (Act 8), y el Espíritu Santo había descendido sobre los paganos de Cesárea (Act. 10). Pero Dios quiso que al nacimiento de su Iglesia un

apóstol estuviera más especialmente encargado de la evangelización de los gentiles al lado de la de los judíos. Esto es lo que Pablo hace reconocer por Pedro. No ya que quisiera ser un enviado de Pedro: seguía siendo enviado directo de Cristo; pero tenía interés en informar al jefe de los doce, a fin de no «correr en vano» y de no introducir división en la Iglesia (*Gál 1-2*).

- b) El misterio de Cristo** es, para Pablo: «Cristo entre las naciones» (*Col 1, 27*); ya Pedro había comprendido por revelación que no había ya prohibición relativa a alimentos que separara a los judíos y a los gentiles (*Act. 10, 10-11, 18*). Pero Pablo tiene por la gracia de Dios un conocimiento particular de este misterio (*Ef 3, 4*) y ha recibido el encargo de transmitirlo a los hombres; sufre persecución, soporta sufrimientos, es prisionero con miras al cumplimiento de este misterio (*Col 1, 24-29; Ef 3, 1- 21*).

Tal es la gracia particular, incomunicable, de Pablo; pero el aspecto de embajada de Cristo y hasta, en cierto grado, la inteligencia espiritual que tiene de su apostolado, puede ser otorgada a todos los apóstoles por el Señor del Espíritu (*1Cor 2, 6-16*)

- c) El apostolado de los fieles** no es objeto de enseñanza explícita en el Nuevo Testamento, pero halla en algunos hechos un sólido punto de apoyo. El apostolado, aun siendo por excelencia función de los doce y de Pablo, se ejerció desde los principios por la Iglesia entera: por ejemplo, las Iglesias de Antioquía y de Roma existían ya cuando llegaron los jefes de la Iglesia. En sentido amplio, el apostolado es cosa de todo discípulo de Cristo, «luz del mundo y sal de la tierra» (*Mt 5, 13s*). Según su rango debe participar en el apostolado de la Iglesia, imitando en su celo apostólico a Pablo, a los doce y a los primeros apóstoles. XLD

ANEXO 3

LOS LAICOS Y EL APOSTOLADO

I. SER Y MISIÓN DE LOS LAICOS

Definición del laico

Con el nombre de *laicos* se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde". (LG 31)

II. FUNDAMENTO DEL APOSTOLADO DE LOS LAICOS

Los laicos congregados en el Pueblo de Dios e integrados en el único Cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza, cualesquiera que sean, están llamados, a fuerza de miembros vivos, a contribuir con todas sus fuerzas, las recibidas por el beneficio del Creador y las otorgadas por la gracia del Redentor, al crecimiento de la Iglesia y a su continua santificación.

Ahora bien, el apostolado de los laicos es participación en la misma misión salvífica de la Iglesia, apostolado al que todos están destinados por el Señor mismo en virtud del bautismo y de la confirmación. Y los sacramentos, especialmente la sagrada Eucaristía, comunican y alimentan aquel amor hacia Dios y hacia los hombres, que es el alma de todo apostolado. Los laicos están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos.

Así, todo laico, en virtud de los dones que le han sido otorgados, se convierte en testigo y, simultáneamente, en vivo instrumento de la misión de la misma Iglesia *en la medida del don de Cristo (Ef 4, 7)*". (LG 33)

Vocación de los seglares al apostolado.

Participación de los seglares en la misión de la Iglesia

La Iglesia ha nacido con este fin: propagar el reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y, por medio de ellos, ordenar realmente todo el universo hacia Cristo. Toda la actividad del Cuerpo místico, dirigida a este fin, recibe el nombre de apostolado, el cual la Iglesia lo ejerce por obra de todos sus miembros, aunque de diversas maneras. La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación también al apostolado. Así como en el conjunto de un cuerpo vivo no hay miembros que se comportan de forma meramente pasiva, sino que todos participan en la actividad vital del cuerpo, de igual manera en el Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, todo cuerpo crece según la operación propia de cada uno de sus miembros (*Ef 4, 16*). No sólo esto. Es tan estrecha la conexión y trabazón de los miembros en este Cuerpo (*cf. Ef 4, 16*), que el miembro que no contribuye según su propia capacidad al aumento del cuerpo debe reputarse como inútil para la Iglesia y para sí mismo.

Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión. A los apóstoles y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su propio nombre y autoridad. Los seglares, por su parte, el haber recibido participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Cristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios. Ejercen, en realidad, el apostolado con su trabajo por evangelizar y santificar a los hombres y por perfeccionar y saturar de espíritu evangélico el orden temporal, de tal forma que su actividad en este orden dé claro testimonio de Cristo y sirva para la salvación de los hombres. Y como lo propio del estado seglar es vivir en medio del mundo y de los negocios temporales, Dios llama a los seglares a que, con el fervor del espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a manera de fermento. (AA 2)

Necesidad del apostolado de los laicos

(...) Porque el apostolado de los seglares, que brota de la esencia misma de su vocación cristiana, nunca puede faltar en la Iglesia. La propia Sagrada Escritura demuestra con abundancia cuán espontáneo y fructuoso fue tal dinamismo en los orígenes de la Iglesia (*cf. Hech 11, 19-21; 18, 26; Rom 16, 1-6; Filp 4, 3*).

Nuestro tiempo no exige menos celo en los seglares. Por el contrario, las circunstancias actuales piden un apostolado seglar mucho más intenso y más amplio. Porque el diario incremento demográfico, el progreso científico y técnico y la intensificación de las relaciones humanas no sólo han ampliado inmensamente los campos del apostolado de los seglares, en su mayor parte abiertos solamente a éstos, sino que, además, han provocado nuevos problemas que exigen atención despierta y preocupación diligente por parte del seglar. La urgencia de este apostolado es hoy mucho mayor, porque ha aumentado, como es justo, la autonomía de muchos sectores de la vida humana, a veces con cierta independencia del orden ético y religioso y con grave peligro de la vida cristiana. A esto se añade que, en muchas regiones en

que los sacerdotes son muy escasos o, como a veces sucede, se ven privados de la libertad que les corresponde en su ministerio, la Iglesia, sin la colaboración de los seculares, apenas podría estar presente y trabajar.

Prueba de esta múltiple y urgente necesidad es la acción manifiesta del Espíritu Santo, que da hoy a los seculares una conciencia cada día más clara de su propia responsabilidad y los impulsa por todas partes al servicio de Cristo y de la Iglesia.

El Concilio se propone en este decreto explicar la naturaleza, carácter y variedad del apostolado secolar, exponer los principios fundamentales y dar instrucciones pastorales para comunicarle mayor eficacia, todo lo cual ha de tenerse como norma al revisar el Derecho canónico en lo referente al apostolado secolar". (AA 1)

La tarea misionera de los laicos

Los Pontífices de la época más reciente han insistido mucho sobre la importancia del papel de los laicos en la actividad misionera. En la Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, también yo me he ocupado explícitamente de la 'perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos -y son millones y millones de hombres y mujeres- no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre', y de la correspondiente responsabilidad de los fieles laicos. La misión es de todo el pueblo de Dios: aunque la fundación de una nueva Iglesia requiere la Eucaristía y, consiguientemente, el ministerio sacerdotal, sin embargo la misión, que se desarrolla de diversas formas, es tarea de todos los fieles.

La participación de los laicos en la expansión de la fe aparece claramente, desde los primeros tiempos del cristianismo, por obra de los fieles y familias, y también de toda la comunidad. Esto lo recordaba ya el Papa Pío XII, refiriéndose a las vicisitudes de las misiones, en la primera Encíclica misionera sobre la historia de las misiones laicales. En los tiempos modernos no ha faltado la participación activa de los misioneros laicos y de las misioneras laicas. ¿Cómo no recordar el importante papel desempeñado por éstas, su trabajo en las familias, en las escuelas, en la vida política, social y cultural y, en particular, su enseñanza de la doctrina cristiana? Es más, hay que reconocer -y esto es un motivo de gloria- que algunas Iglesias han tenido su origen, gracias a la actividad de los laicos y de las laicas misioneros.

El Concilio Vaticano II ha confirmado esta tradición, poniendo de relieve el carácter misionero de todo el Pueblo de Dios, concretamente el apostolado de los laicos, subrayando la contribución específica que éstos están llamados a dar en la actividad misionera. La necesidad de que todos los fieles compartan tal responsabilidad no es sólo cuestión de eficacia apostólica, sino de un deber-derecho basado en la dignidad bautismal, por la cual 'los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio -sacerdotal, profético y real- de Jesucristo'. Ellos, por consiguiente, 'tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo: obligación que les apremia todavía más en aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres

oír el Evangelio y conocer a Jesucristo'. Además, dada su propia índole secular, tienen la vocación específica de 'buscar el Reino de Dios tratando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios". (RM 71)

"Los sectores de presencia y de acción misionera de los laicos son muy amplios. 'El campo propio.... es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía...', a nivel local, nacional e internacional. Dentro de la Iglesia se presentan diversos tipos de servicios, funciones, ministerios y formas de animación de la vida cristiana. Recuerdo, como novedad surgida recientemente en no pocas Iglesias, el gran desarrollo de los 'Movimientos eclesiales', dotados de dinamismo misionero. Cuando se integran con humildad en la vida de las Iglesias locales y son acogidos cordialmente por Obispos y sacerdotes en las estructuras diocesanas y parroquiales, los Movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha. Por tanto, recomiendo difundirlos y valerse de ellos para dar nuevo vigor, sobre todo entre los jóvenes, a la vida cristiana y a la evangelización, con una visión pluralista de los modos de asociarse y de expresarse.

En la actividad misionera hay que revalorar las varias agrupaciones del laicado, respetando su índole y finalidades: asociaciones del laicado misionero, organismos cristianos y hermandades de diverso tipo; que todos se entreguen a la misión *ad gentes* y la colaboración con las Iglesias locales. De este modo se favorecerá el crecimiento de un laicado maduro y responsable, cuya 'formación... se presenta en las jóvenes Iglesias como elemento esencial e irrenunciable de la *plantatio Ecclesiae*' ". (RM 72)

La Jerarquía y los seglares

Saben los Pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus servicios y carismas de tal suerte, que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común. (LG 30)

Armonía entre pastores y laicos

"Si bien en la Iglesia no todos van por el mismo camino, sin embargo, todos están llamados a la santidad y han alcanzado idéntica fe por la justicia de Dios (cf 2 Petr I, I). Aún cuando algunos, por voluntad de Cristo, han sido constituidos doctores, dispensadores de los misterios y pastores para los demás, existe una auténtica igualdad entre todos en cuanto a la dignidad y a la acción común a todos los fieles en orden a la edificación del Cuerpo de Cristo. Pues la distinción que el Señor estableció entre los sagrados ministros y el resto del Pueblo de Dios lleva consigo la solidaridad, ya que los Pastores y los demás fieles están vinculados entre sí por recíproca necesidad. Los Pastores de la Iglesia, siguiendo el ejemplo del Señor, póngase al servicio los unos de los otros y al de los restantes fieles; éstos, a su vez, asocien gozosamente su

trabajo al de los Pastores y doctores. De esta manera, todos rendirán un múltiple testimonio de admirable unidad en el Cuerpo de Cristo. Pues la misma diversidad de gracias, servicios y funciones congrega en la unidad a los hijos de Dios, porque todas estas cosas son obra del único e idéntico Espíritu (I Cor 12, 11). (LG 32)

III. APOSTOLADO DE LOS LAICOS Y LA PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN DE CRISTO PROFETA, SACERDOTE Y REY

La triple función en general

Los fieles laicos participan en el oficio sacerdotal, por el que Jesús se ha ofrecido a sí mismo en la Cruz y se ofrece continuamente en la celebración eucarística por la salvación de la humanidad para gloria del Padre. Incorporados a Jesucristo, los bautizados están unidos a él y a su sacrificio en el ofrecimiento de sí mismos y de todas sus actividades (cf. Rom 12, 1-2). Dice el Concilio hablando de los fieles laicos: 'Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso espiritual y corporal, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1P 2, 5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del Cuerpo del Señor. De este modo también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran a Dios el mundo mismo'.

La participación en el *oficio profético* de Cristo, 'que proclamó el Reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra', habilita y compromete a los fieles laicos a acoger con fe el Evangelio y a anunciarlo con la palabra y con las obras, sin vacilar en denunciar el mal con valentía. Unidos a Cristo, el 'gran Profeta' (Lc 7, 16), y constituidos en el Espíritu 'testigos' de Cristo Resucitado, los fieles laicos son hechos partícipes tanto del sobrenatural sentido de fe de la Iglesia, que 'no puede equivocarse cuando cree', cuanto de la gracia de la palabra (cfr Hech 2, 17-18; Ap. 19, 10). Son igualmente llamados a hacer que resplandezca la novedad y la fuerza del Evangelio en su vida cotidiana, familiar y social, como a expresar, con paciencia y valentía, en medio de las contradicciones de la época presente, su esperanza en la gloria 'también a través de las estructuras de la vida secular'.

Por su pertenencia a Cristo, Señor y Rey del universo, los fieles laicos participan en su *oficio real* y son llamados por él para servir al Reino de Dios y difundirlo en la historia. Viven la realeza cristiana, antes que nada, mediante la lucha espiritual para vencer en sí mismos el reino del pecado (cfr. Rm 6, 12); y después en la propia entrega para servir, en la justicia y en la caridad, al mismo Jesús presente en todos sus hermanos, especialmente en los más pequeños (cfr. Mt 25, 40). Pero los fieles laicos están llamados de modo particular para dar de nuevo a la entera creación todo su valor originario. Cuando mediante una actividad sostenida por la vida de la gracia, ordenan lo

creado al verdadero bien del hombre, participan en el ejercicio de aquel poder, con el que Jesucristo Resucitado atrae a sí todas las cosas y las somete, junto consigo mismo, al Padre, de manera que Dios sea todo en todos (*cf. Jn 12, 32; 1Co 15, 28*).

La participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey, tiene su raíz primera en la unción del Bautismo, su desarrollo en la Confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la Eucaristía. Se trata de una participación donada a cada uno de los fieles laicos individualmente; pero les es dada en cuanto que forman parte del único Cuerpo del Señor. En efecto, Jesús enriquece con sus dones a la misma Iglesia en cuanto que es su Cuerpo y su Esposa. De este modo, cada fiel participa en el triple oficio de Cristo porque es miembro de la Iglesia; tal como enseña claramente el apóstol Pedro, el cual define a los bautizados como "el linaje elegido, el sacerdocio real, la nación santa, el pueblo que Dios se ha adquirido" (*1P 2, 9*). Precisamente porque deriva de la comunión eclesial, la participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo exige ser vivida y actuada en la comunión y para acrecentar esta comunión. Escribía San Agustín: 'Así como llamamos a todos cristianos en virtud del místico crisma, así también llamamos a todos sacerdotes porque son miembros del único sacerdote' ". (*CHL 14*)

El apostolado de la evangelización y santificación de los hombres

Son innumerables las ocasiones que tienen los seglares para ejercitar el apostolado de la evangelización y de la santificación.

1) El mismo testimonio de la vida cristiana y las obras buenas realizadas con espíritu sobrenatural tienen eficacia para atraer a los hombres hacia la fe y hacia Dios. Lo avisa el Señor: Así ha de brillar vuestra luz ante los hombres, que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos" (*Mt 5, 16*).

Este apostolado, sin embargo, no consiste sólo en el testimonio de vida.

2) El verdadero apóstol busca ocasiones para anunciar a Cristo con la palabra:

- ya a los no creyente, para llevarlos a la fe;

- ya a los fieles, para instruirlos, confirmarlos y estimularlos a mayor fervor de vida: Porque la caridad de Cristo nos urge (*2Cor 5, 14*). En el corazón de todos deben resonar aquellas palabras del Apóstol: ¡Ay de mí si no evangelizare! (*1Cor 9, 16*).

Más, como en esta nuestra época se plantean nuevos problemas y se multiplican errores gravísimos que pretenden destruir desde sus cimientos la religión, el orden moral e incluso la sociedad humana, este santo Concilio exhorta de corazón a los seglares a que cada uno, según sus cualidades personales y la formación recibida, cumpla con suma diligencia la parte que le corresponde, según la mente de la Iglesia, en aclarar los principios cristianos, difundirlos y aplicarlos certeramente a los problemas de hoy". (*AA 6*)

Misión profética del laico

Cristo, el gran Profeta, que proclamó el reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra, cumple su misión profética hasta la plena manifestación de la gloria, no sólo a través de la jerarquía, que enseña en su nombre y con su poder, sino también por medio de los laicos, a quienes, consiguientemente, constituye en testigos y les dota del sentido de la fe y de la gracia de la palabra (*cf Hech 1, 17-18; Ap 19, 10*) para que la virtud del Evangelio brille en la vida diaria, familiar y social. Se manifiestan como hijos de la promesa en la medida en que, fuertes en la fe y en la esperanza, aprovechan el tiempo presente (*Ef 5, 16; Col 4, 5*) y esperan con paciencia la gloria futura (*cf Rom 8, 25*). Pero no escondan esta esperanza en el interior de su alma, antes bien manifiéstena, incluso a través de las estructuras de la vida secular, en una constante renovación y en un forcejeo con los dominadores de este mundo tenebroso, contra los espíritus malignos (*Ef 6, 12*).

Al igual que los sacramentos de la Nueva Ley, con los que se alimenta la vida y el apostolado de los fieles, prefiguran el cielo nuevo y la tierra nueva (*cf Ap 21, 1*), así los laicos quedan constituidos en poderosos pregoneros de la fe en las cosas que esperamos (*cf Hebr 11, 1*) cuando, sin vacilación, unen a la vida según la fe la profesión de esa fe. Tal evangelización, es decir, el anuncio de Cristo pregonado por el testimonio de la vida y por la palabra, adquiere una característica específica y una eficacia singular por el hecho de que se lleva a cabo en las condiciones comunes del mundo.

En esta tarea resalta el gran valor de aquel estado de vida santificado por un especial sacramento, a saber, la vida matrimonial y familiar. En ella el apostolado de los laicos halla una ocasión de ejercicio y una escuela preclara si la religión cristiana penetra toda la organización de la vida y la transforma más cada día. Aquí los cónyuges tienen su propia vocación: el ser mutuamente y para sus hijos testigos de la fe y del amor de Cristo. La familia cristiana proclama en voz muy alta tanto las presentes virtudes del reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada. De tal manera, con su ejemplo y su testimonio arguye al mundo de pecado e ilumina a los que buscan la verdad.

Por consiguiente, los laicos, incluso cuando están ocupados en los cuidados temporales, pueden y deben desplegar una actividad muy valiosa en orden a la evangelización del mundo. Ya que si algunos de ellos, cuando faltan los sagrados ministros o cuando éstos se ven impedidos por un régimen de persecución, les suplen en ciertas funciones sagradas, según sus posibilidades, y si otros muchos agotan todas sus energías en la acción apostólica, es necesario, sin embargo, que todos contribuyan a la dilatación y al crecimiento del reino de Dios en el mundo. Por ello, dedíquense los laicos a un conocimiento más profundo de la verdad revelada y pidan a Dios con insistencia el don de la sabiduría". (*LG 35*)

Misión sacerdotal de los laicos

"Dado que Cristo Jesús, supremo y eterno Salvador, quiere continuar su testimonio y su servicio por medio de los laicos, los vivifica con su Espíritu y los impulsa sin cesar a toda obra buena y perfecta.

Pues a quienes asocia íntimamente a su vida y a su misión, también les hace partícipes de su oficio sacerdotal con el fin de que ejerzan el culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres. Por lo cual los laicos, en cuanto consagrados a Cristo y ungidos por el Espíritu Santo, son admirablemente llamados y dotados, para que en ellos se produzcan siempre los más ubérrimos frutos del Espíritu. Pues todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el cotidiano trabajo, el descanso de alma y de cuerpo, si son hechas en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida, si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo (*cf 1Petr 2, 5*), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo, también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran el mundo mismo a Dios". (*LG 34*)

Misión odegética del laico

(...) A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretrejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad. Por tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor. (*LG 31*)

En las estructuras humanas

Cristo, habiéndose hecho obediente hasta la muerte y habiendo sido por ello exaltado por el Padre (*cf. Filp 2, 8-9*), entró en la gloria de su reino. A él están sometidas todas las cosas, hasta que él se someta a sí mismo y todo lo creado al Padre, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas (*cf. 1Cor 15, 27-28*). Este poder lo comunicó a sus discípulos, para que también ellos queden constituidos en soberana libertad, y por su abnegación y santa vida venzan en sí mismos el reino del pecado (*cf. Rom 6, 12*). Más aún, para que, sirviendo a Cristo, también en los demás, conduzcan en humildad y paciencia a sus hermanos al Rey, cuyo servicio equivale a reinar. También por medio de los fieles laicos el Señor desea dilatar su reino: reino de verdad y de vida, reino de

santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz. Un reino en el cual la misma creación será liberada de la servidumbre de la corrupción para participar la libertad de la gloria de los hijos de Dios (*cf. Rom 8, 21*). Grande, en verdad, es la promesa, y excelso el mandato dado a los discípulos: Todas las cosas son vuestras, pero vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios (*1Cor 3, 23*).

Deben, por tanto, los fieles conocer la íntima naturaleza de todas las criaturas, su valor y su ordenación a la gloria de Dios. Incluso en las ocupaciones seculares deben ayudarse mutuamente a una vida más santa, de tal manera que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance su fin con mayor eficacia en la justicia, en la caridad y en la paz. En el cumplimiento de este deber universal corresponde a los laicos el lugar más destacado. Por ello, con su competencia en los asuntos profanos y con su actividad elevada desde dentro por la gracia de Cristo, contribuyan eficazmente a que los bienes creados, de acuerdo con el designio del Creador y la iluminación de su Verbo, sean promovidos, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil, para utilidad de todos los hombres sin excepción; sean más convenientemente distribuidos entre ellos, y a su manera conduzcan al progreso universal en la libertad humana y cristiana. Así Cristo, a través de los miembros de la Iglesia, iluminará más y más con su luz salvadora a toda la sociedad humana.

Igualmente coordinan los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo cuando inciten al pecado, de manera que todas estas cosas sean conformes a las normas de la justicia y más bien favorezcan que obstaculicen la práctica de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y las realizaciones humanas. Con este proceder simultáneamente se prepara mejor el campo del mundo para la siembra de la palabra divina, y a la Iglesia se le abren de par en par las puertas por las que introducir en el mundo el mensaje de la paz. Conforme lo exige la misma economía de la salvación, los fieles aprendan a distinguir con cuidado los derechos y deberes que les conciernen por su pertenencia a la Iglesia y los que les competen en cuanto miembros de la sociedad humana. Esfuércense en conciliarlos entre sí, teniendo presente que en cualquier asunto temporal deben guiarse por la conciencia cristiana, dado que ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio temporal, puede substraerse al imperio de Dios. En nuestro tiempo es sumamente necesario que esta distinción y simultánea armonía resalte con suma claridad en la actuación de los fieles, a fin de que la misión de la Iglesia pueda responder con mayor plenitud a los peculiares condicionamientos del mundo actual. Para que así como ha de reconocerse que la ciudad terrena, justamente entregada a las preocupaciones del siglo, se rige por principios propios, con la misma razón se debe rechazar la funesta doctrina que pretende construir la sociedad prescindiendo en absoluto de la religión y que ataca y elimina la libertad religiosa de los ciudadanos". (LG 36)

Restauración del orden temporal

La obra redentora de Cristo, aunque de suyo se refiere a la salvación de los hombres, se propone también la restauración de todo el orden temporal. Por ello, la misión de la Iglesia no es sólo ofrecer a los hombres el mensaje y la gracia de Cristo, sino también el impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico. Los seculares, por tanto, al realizar esta misión de la Iglesia, ejercen su propio apostolado tanto en la Iglesia como en el mundo, lo mismo en el orden espiritual que en el temporal; órdenes ambos que, aunque distintos, están tan íntimamente relacionados en el único propósito de Dios, que lo que Dios quiere es hacer de todo el mundo una nueva creación en Cristo, incoativamente aquí en la tierra, plenamente en el último día. El secolar, que es al mismo tiempo fiel y ciudadano, debe guiarse, en uno y otro orden, siempre y solamente por su conciencia cristiana". (AA 5)

Renovación cristiana del orden temporal

Es preciso, sin embargo, que los seculares acepten como obligación propia el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; el cooperar, como conciudadanos que son de los demás, con su específica y propia responsabilidad, el buscar en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios. Hay que instaurar el orden temporal de tal forma que, salvando íntegramente sus propias leyes, se ajuste a los principios superiores de la vida cristiana y se mantenga adaptado a las variadas circunstancias de lugar, tiempo y nación". (AA 7)

El medio social

El apostolado en el medio social, es decir, el afán por llenar de espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que uno vive, es hasta tal punto deber y carga de los seculares, que nunca podrá realizarse convenientemente por los demás. En este campo, los seculares pueden ejercer el apostolado del compañero con el compañero. Es aquí donde se complementa el testimonio de la vida con el testimonio de la palabra. En el campo del trabajo, de la profesión, del estudio, de la vecindad, del descanso o de la convivencia, son los seculares los más aptos para ayudar a sus hermanos". (AA 13)

ANEXO 4

RITO DE COMPROMISO DE INGRESO A LA MILITANCIA



Invocación al Espíritu Santo:

- SACERDOTE:** *iVen, Espíritu Santo!
iVen, Espíritu de nuestro Santuario!*
- TODOS:** *iVen, Espíritu Santo,
con María, nuestra Madre,
te lo pedimos!
Desciende a nosotros
en esta hora de consagración.*
- SACERDOTE:** *iVen, Espíritu Santo!
iVen, Padre de los pobres!*

- TODOS:** *iVen, Espíritu Santo!
Enciende en nuestros corazones,
el Fuego del nuevo Pentecostés.
Manifiesta tu poder transformador
porque grande es la misión
para la cual nos has elegido,
y débiles son nuestros hombros.*
- SACERDOTE:** *iVen, Espíritu Santo!
iVen, Espíritu de María!*
- TODOS:** *iVen, Espíritu Santo!
Enciéndonos en el amor a María.
Que ella viva en nuestras almas
y nos abra al fuego del amor.*
- SACERDOTE:** *iVen, Espíritu Santo!
iDesciende a este lugar!*
- TODOS:** *iVen, Espíritu Santo!
Te lo imploramos:
fortalece nuestra decisión
de ser instrumentos
y apóstoles de Schoenstatt.
Que en el espíritu
de nuestro Padre Fundador
amemos a la Iglesia
tal como él la amó.*
- SACERDOTE:** *iVen, Espíritu Santo!
iVen, Espíritu
que nos transforma y envía!*
- TODOS:** *iVen, Espíritu Santo!
con tu divino amor y tu fuerza victoriosa,
irrumpe en nuestros corazones.
Por la Alianza de Amor con María,
haznos apóstoles,
testigos del Señor;
semilla, luz y levadura,
para la redención del mundo.
Amén.*

(Terminada la invocación al Espíritu Santo, el matrimonio jefe de la Comunidad Apostólica Militante, pasa adelante y se dirige al Director del Movimiento o a su representante).

JEFE DE RAMA: Padre, los matrimonios aquí presentes desean incorporarse a la Comunidad Apostólica Militante de la Rama de Matrimonios y, para ello, iniciar su período de formación.

SACERDOTE: Cada decisión que busca cumplir la voluntad de Dios es una gracia. Por eso, con alegría, los acogemos en la Comunidad Apostólica Militante de Matrimonios. Con este paso inician un período de formación antes de su incorporación permanente. Por eso les pregunto:

¿Quieren formarse, bajo la protección de nuestra Madre y Reina Tres Veces Admirable como apóstoles y auténticos hijos de nuestro Padre y Fundador, para así servir a Schoenstatt y a la Iglesia?

MATRIMONIOS: Si, queremos dejarnos formar en la Alianza con nuestra Madre y Reina en el Santuario, asumiendo para ello todos los medios y ayuda que la Comunidad Apostólica Militante proporciona.

SACERDOTE: Pasar a formar parte de la Comunidad Apostólica Militante requiere de Uds. sentirse solidarios y cultivar un contacto vivo con la Rama y con la familia de Schoenstatt.

¿Están dispuestos a establecer y mantener este contacto y tomar iniciativas en este sentido?

MATRIMONIOS: Sí, sabemos que Schoenstatt es una Familia, por eso queremos sentirnos familia y actuar como familia.

SACERDOTE: La Comunidad Apostólica Militante quiere distinguirse por un cultivo preclaro del ideal matrimonial. ¿Están dispuestos a luchar consecuentemente por encarnar e irradiar ese ideal?

MATRIMONIOS: Sí, estamos dispuestos.

SACERDOTE: Les pido ahora que expresen su voluntad ante nuestra Madre y Reina.

MATRIMONIOS: *Querida Madre y Reina
Tres Veces Admirable de Schoenstatt:*

*Con gratitud y alegría
iniciamos el camino
de incorporación a la
Comunidad Apostólica Militante.*

*Acógenos en tu Santuario
y fórmanos según el espíritu
de nuestro Padre y Fundador.*

*Queremos ser instrumentos aptos,
dóciles y fieles en tus manos,
para proclamar la Buena Nueva
y servir apostólicamente,
allí donde tú y el Señor nos requieran.
Recibe nuestra disposición*

*y regálanos las gracias del Santuario
para crecer como matrimonio,
y realizaren Schoenstatt
y en la Iglesia,
el ideal y la misión, para la cual
el Padre Dios nos destinó.*

Al iniciar esta preparación, te decimos con confianza:

*En tu poder
y en tu bondad
fundo mi vida;
en ellos espero
confiado como niño.*

*Madre Admirable,
en ti y en tu hijo,
en cada circunstancia
creo y confío
ciegamente. Amén.*

ANEXO 5

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

I. VISION GENERAL

Cristo vino para redimirnos del pecado

Dios Padre envió a su Hijo al mundo como propiciación por nuestros pecados (1 Jn 4, 10). El Verbo de Dios se hizo hombre para redimir a la humanidad del estado de pecado en que la había sumido Adán. Por eso Juan Bautista junto a la ribera del Jordán, lo señala diciendo: "He aquí el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo" (Jn 1, 29). Jesús mismo proclama "No he venido a llamar a justos, sino a pecadores" (Mt 9, 13). "No necesitan los sanos el médico, sino los enfermos" ... (Lc 5, 31)

Cristo vino a mostrarnos la misericordia y perdón del Padre; a reconciliarnos con él. Por amor a nosotros tomó sobre sus hombros nuestras culpas y derramó su sangre como propiación por nuestros pecados. Cada vez que celebramos la Eucaristía recordamos sus palabras: "Este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros"; "Esta es mi sangre que será derramada por vosotros y por todos los hombres, para el perdón de los pecados".

En este contexto vemos el sacramento de la confesión o de la reconciliación. En la perspectiva del don de la misericordia del Padre, manifestada en Cristo Jesús, y, también, correlativamente, de nuestra propia miseria y pecado.

Relativismo moral

Hoy muchas veces se le llama al pecado simplemente "problema psicológico" o "error". Hemos relativizado las normas morales: ya no existe el pecado, sino "diversas maneras de ver las cosas". Se justifican hasta aberraciones como el aborto o la eutanasia. Pareciera que la voz de la conciencia se ha acallado... Y, sin embargo, el pecado existe, a pesar de que lo *dis-culpemos*, y le echemos tierra encima. Una y otra vez, la voz de la conciencia nos acusa.

No reconocer nuestros pecados significa ser profundamente inauténticos. Significa conservar en nuestro interior un germen de corrupción; no sanarse ni liberarse; significa no restablecer los lazos de la fraternidad y la unidad con nuestro prójimo y los lazos de la filialidad con Dios. Significa mantener en nuestro ser y en nuestras relaciones el desorden. En otras palabras, significa permanecer en un estado de esclavitud.

Hacernos más palpable su misericordia

El Señor vino a redimirnos, a sacarnos de ese estado en que nos encontramos. Y para hacernos más fácil el arrepentimiento y la conversión, instituyó el sacramento de la reconciliación. Es decir, *nos dejó un signo sensible y eficaz del perdón de nuestras culpas a través del sacerdote, que es su ministro. En la persona de su ministro, una y otra vez nos quiere decir que él nos perdona; que él derramó su sangre por nosotros; que nos quiere restituir en nuestra dignidad de hijos de Dios y miembros de su cuerpo, que es la Iglesia.*

Debiera sernos natural pedir perdón

Pero, ¿por qué sigue resultándonos tan difícil reconocer el pecado y pedir perdón? De suyo, en nuestra vida cotidiana, ser perdonado y perdonar debiese sernos un acto connatural: pide perdón el esposo o la esposa cuando la ofende; el hijo a sus padres cuando desobedece; el hombre de bien cuando fue injusto. Y, cuando se pide perdón se espera ser perdonado, y entonces se vuelve a experimentar el gozo y la paz de estar nuevamente en comunión con nuestros semejantes.

Por qué nos resulta difícil confesarnos

A pesar de esto, ¿por qué nos continúa siendo tan difícil entrar en este "proceso de saneamiento" de nuestra alma? Las razones son muchas. Puede ser nuestra soberbia o falta de humildad; puede ser también el temor a que los demás vean nuestras miserias, porque pensamos que si éste es el caso, entonces, ya no nos van a estimar tanto y nos van a mirar en menos.

Pero también podría ser que nuestra conciencia se haya deformado; que carezcamos de esa delicadeza que nos hace ver y sentir nuestro comportamiento como algo incorrecto. Como lo decíamos más arriba, consciente o inconscientemente, restamos toda importancia al pecado y nos *dis-culpamos*. Y, no en pocos casos, echamos a otros la culpa de lo cual en realidad somos nosotros responsables.

El arrepentimiento supone vínculos personales

Ahora bien, si consideramos más de cerca el proceso del arrepentimiento y la conversión, éste supone que nuestras relaciones con los demás y, por cierto, también con Dios, son personales. Es decir, que existe un vínculo real con ellos. Porque nos arrepentimos y reconocemos nuestras faltas no sólo ante nosotros mismos, sino también ante los demás. *Nos sentimos culpables frente a alguien, particularmente frente a alguien a quien amamos.* El grado de culpabilidad y de dolor que sintamos por nuestras faltas está así determinado en gran parte por el grado y calidad del vínculo que cultivemos con los demás. Si nuestras relaciones son frías y funcionales, si los otros no significan mucho para nosotros, entonces difícilmente nos causará dolor haberlos ofendido.

Si Dios es para nosotros un ser lejano e impersonal, no sentiremos ante él culpabilidad ni dolor. Por lo tanto, afectivamente nos resulta sin mayor sentido el sacramento del perdón o la necesidad de reconciliarnos con este Dios “que no sentimos”. Porque, como dijimos, uno se sabe pecador o culpable sobre todo ante alguien a quien ama y que nos ama. La conciencia de pecado está estrechamente ligada a la calidad de la relación o de nuestros vínculos personales.

Una falsa imagen de Dios

Por otra parte, a la lejanía de Dios, en muchos casos se agrega el hecho que poseemos una falsa imagen o una imagen distorsionada de él: la de un dios tirano, de un policía estricto, que constantemente nos está controlando para castigarnos cuando “nos hemos portado mal”.

Para comprender correctamente el sentido de la confesión es preciso rectificar esa imagen de Dios y tener ante nosotros su verdadera imagen, la de la revelación: la de Dios Padre, rico en misericordia; la del Hijo, que dio su vida por los pecadores; la del Espíritu Santo, que nos purifica y renueva con su gracia. Entonces sí que podremos abrirnos al sacramento del perdón y sentir la necesidad de reconciliarnos con ese Dios que tanto nos ama.

¿Por qué confesar nuestros pecados ante un sacerdote?

Por último, las dificultades que podemos tener respecto a la confesión pueden surgir del hecho que nos debemos confesar ante una persona concreta, el sacerdote. La Iglesia es la depositaria del tesoro de la misericordia de Dios. Y el sacerdote, ministro de la Iglesia, es quién administra esta gracia. Dios otorga el perdón, pero lo hace a través de la meditación del sacerdote, el cual representa sacramentalmente a Jesús y es su instrumento.

¿Por qué tener que confesarle nuestras culpas a un ser humano que es tan pecador como nosotros? ¿Por qué no confesarnos directamente con Dios?

Quienes afirman confesarse “directamente con Dios”, no comprenden los caminos de Dios. Dios nos trata como seres de carne y hueso; como personas que necesitan de lo sensible y concreto. No somos ángeles; por eso, lo puramente espiritual no va con nuestra naturaleza. El quiere allanarnos el camino para hacernos sentir, de la forma más palpable posible, su voluntad de perdón y la magnitud de su misericordia.

Cristo confiere al sacerdote este poder. No lo condiciona a la mayor o menor santidad de éste. Tal como, análogamente, un buen cirujano puede hacer una buena operación aunque moralmente su conciencia no esté en orden. En definitiva, es Cristo mismo quién escucha nuestra confesión y quién, a través de su instrumento sacerdotal, nos regala la reconciliación.

Tendríamos que agregar que, desde el punto de vista meramente psicológico, ya tiene un gran valor podernos “desahogar” ante alguien. No es esta perspectiva psicológica la que determina el sacramento, pero sin duda, este

aspecto, de suyo secundario, constituye una realidad no carente de importancia.

El secreto de la confesión es absoluto

También podría constituir una dificultad para alguien el temor a que lo que confesamos pueda ser divulgado, o el que les desagrade tener que hacerlo ante un determinado sacerdote. Sin embargo, nadie debiese tener este temor. El secreto de la confesión es absoluto, y ningún sacerdote puede revelar ni directa ni indirectamente ese secreto. Por otra parte, el que nos desagrade tal o cual sacerdote debe hacernos recapacitar que él es sólo instrumento de Cristo y no actúa en nombre propio. Por lo demás, cada uno puede elegir a quien más le parezca como confesor. En esto existe plena libertad.

Saber hacer un buen examen de conciencia

Una última dificultad en relación a la confesión podría ser que nos resulta difícil encontrar de qué confesarnos, porque no sabemos hacer un examen de conciencia o porque pensamos que no tenemos pecados.

Cuando niños quizás tuvimos la experiencia de confesarnos sin experimentar grandes cambios. Quizás la confesión llegó a convertirse para nosotros en algo rutinario: siempre nos confesamos de lo mismo... De hecho, nuestra debilidad nos acompañará siempre. Eso implica que, a pesar de nuestros buenos deseos, volvamos a caer. Pero Dios está con nosotros en nuestras luchas y esfuerzos. El sacerdote nos ayuda a encontrarnos con el perdón de Dios en el signo sacramental, a asumir nuestra culpa y a experimentar la misericordia liberándonos de cadenas que nos impiden ser nosotros mismos.

Ahora bien, siendo posible y común esta reiteración de nuestros pecados, sería también necesario destacar la conveniencia de trabajar seriamente en nuestra autoformación, ojala con la ayuda de un confesor permanente. Esto nos permitirá bajar a la raíz de nuestras dificultades y también establecer una lucha orgánica y progresiva contra nuestras faltas.

Mucho ayudará, también, el hacer cada día un examen de conciencia y anotar en nuestro cuaderno personal aquellas faltas que más tarde quisiéramos confesar sacramentalmente.

Para facilitar nuestra comprensión del sacramento, y también para responder a las dificultades que se pueda tener al respecto, presentamos el texto que sigue a continuación. Hemos reunido una serie de preguntas. Las respuestas no pretenden ser exhaustivas, sino, más bien, cortas y sencillas. La bibliografía que se indica al final puede servir a quien quiera profundizar este tema.

II. QUESTIONARIO

1. ¿Qué es el sacramento de la Confesión, Penitencia o Reconciliación?

Es el sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.

El nombre más adecuado es "Sacramento de la Reconciliación", ya que pone de relieve que el perdón divino ocurre en un encuentro entre el pecador y Dios, representado por un ministro de la Iglesia. Menos felices, por acentuar aspectos parciales, son las denominaciones de "Confesión" y "Sacramento de la Penitencia". Confesar es solo una parte del sacramento, y la penitencia acentúa nuestra disposición al arrepentimiento, al deseo de reparar y al propósito de no volver a pecar.

2. ¿No bastaría esa disposición, sin necesidad del sacramento?

De ninguna manera bastaría esa disposición sin el sacramento, porque sólo por éste y por el misterio de la Iglesia, Dios ha establecido que, después del bautismo, se perdonen los pecados graves y el pecador se reintegre a la comunión eclesial. Actuar de otra manera equivale a hacer vano el sacramento.

No obstante, ante la imposibilidad de encontrar un sacerdote, le son perdonados los pecados graves a quien se arrepiente de corazón y se propone confesarse en cuanto pueda acceder a un sacerdote.

3. ¿Cuáles son los pasos necesarios para una buena confesión?

- 1º Examen de conciencia
- 2º Contrición
- 3º Confesión de los pecados y absolución del sacerdote
- 4º Cumplir la penitencia dada por el sacerdote después de la absolución o perdón de los pecados.

4. ¿Qué es el examen de conciencia?

Es el descubrimiento, conocimiento y aceptación sinceros de las faltas o pecados cometidos. Este examen de conciencia puede hacerse a la luz de la Palabra de Dios, del Decálogo, de las Bienaventuranzas, de la vida concreta (personal, familiar, laboral, social) que contempla los pecados contra Dios, contra el prójimo y contra sí mismo.

Es conveniente guiarse por una pauta (cfr. Cuestionario adjunto), que nos ayude a mirar con hondura y verdad nuestra propia realidad.

En general parece conveniente orientarse por el "organismo de vinculaciones". Es decir, examinar cómo está nuestra relación con Dios y el mundo sobrenatural; luego nuestra relación con el prójimo (padre, madre, cónyuge, hijos, compañeros de trabajo, familiares, amigos, etc.); después nuestra relación con el trabajo y/o estudios; luego nuestra relación con las cosas, y, por último, la relación con nosotros mismos.

Sin embargo, más importante que descubrir y enumerar los pecados cometidos, es descubrir cuál es la raíz profunda de ellos.

5. ¿Qué es la contrición?

Es un dolor del alma y una detestación del pecado cometido con la resolución de no volver a pecar.

Cuando esta contrición brota del amor de Dios amado sobre todas las cosas, la contrición se llama "contrición perfecta" o contrición de caridad. Semejante contrición perdona las faltas veniales; obtiene también el perdón de los pecados mortales si comprende la firme resolución de recurrir tan pronto sea posible a la confesión sacramental.

Cuando la contrición nace de la consideración de la fealdad del pecado o del temor de la condenación eterna y de las demás penas con que es amenazado el pecador, la contrición se llama "contrición imperfecta". Por sí misma, la contrición imperfecta no alcanza el perdón de los pecados graves, pero dispone a obtenerlo en el Sacramento de la Reconciliación.

6. ¿En qué consiste la confesión de los pecados?

La confesión de los pecados consiste en decir al sacerdote los pecados de que se tiene conciencia después de haberse examinado seriamente, en cuanto su especie y número. La confesión de los pecados hecha al sacerdote constituye una parte esencial del sacramento de la Reconciliación. En la confesión, los penitentes deben enumerar todos los pecados mortales de que tienen conciencia, incluso si estos pecados son muy secretos y si han sido cometidos solamente contra los dos últimos mandamientos del Decálogo, pues, a veces, estos pecados hieren más gravemente el alma y son más peligrosos que los que han sido cometidos a la vista de todos.

7. ¿Cuál es el modo ordinario de la Confesión?

El modo ordinario de la confesión es la declaración verbal, personal e íntegra de los pecados, a no ser que exista imposibilidad física o moral para hacerla. En casos de necesidad grave, que deben considerarse con criterio restrictivo, se puede recurrir a la confesión general con absolución general.

8. ¿Qué es el pecado?

Es la trasgresión voluntaria de la ley de Dios, de su amor y voluntad. "Es, ante todo, ofensa a Dios, ruptura de la comunión con él". (Catecismo N° 1440)

9. ¿Cuáles son los pecados que necesariamente debemos confesar?

Los pecados graves o mortales.

10. ¿Qué es un pecado grave o mortal?

Es la trasgresión de la voluntad de Dios en materia grave. Es decir cuando cometemos una falta objetivamente grave y/o nuestra intención es decididamente mala.

11. ¿Por qué se llama "mortal"?

Porque hace perder la gracia santificante, que es la vida del alma. Es decir, rompe o corta nuestra relación con Dios y "mata" en nosotros la vida espiritual, destruyendo la caridad en el corazón del hombre (cfr. Catecismo Nº 1855). Ello nos impide acudir a cualquier otro sacramento antes de habernos reconciliado con el Señor.

12. ¿Qué condiciones debe haber para que el pecado sea mortal?

- 1º Que la materia sea grave
- 2º Que sea cometido con pleno conocimiento y
- 3º que exista un consentimiento libre.

Cuando alguna de estas condiciones no se da, no hay pecado mortal (cfr. Catecismo Nº 1857)

13. ¿Qué ocurre cuando una persona omite confesar voluntariamente un pecado grave durante la confesión?

Se comete pecado grave, lo cual anula el sacramento y es necesario confesarse de ello. Distinto es el caso cuando la omisión fue por olvido. En este último caso, simplemente se agrega en la confesión posterior.

14. ¿En qué consiste el pecado leve o venial?

El pecado leve o venial es aquel cuya materia no es grave. Es cometido más por debilidad o arrebató y no daña seriamente a los demás.

Si una acción, que de suyo constituye una materia grave, es cometida con falta de conocimiento o carencia de plena libertad, no es un pecado grave sino leve o venial.

No es necesario confesar los pecados veniales antes de comulgar. Sin embargo, conviene confesarlos para purificar el alma y renovarse en los anhelos de verdadera vida cristiana.

El pecado venial habitual genera la tibieza y sume en un estado de mediocridad, lo cual constituye un poderoso freno y debilitamiento de nuestra vida espiritual.

15. ¿Qué diferencia existe entre pecado mortal y venial?

El pecado mortal destruye en el cristiano la vida de la gracia. El pecado venial la debilita, pero no la destruye.

16. ¿Se puede confesar sólo pecados veniales?

Sí. Más aún: la práctica frecuente de la confesión de sólo los pecados veniales, por quien no los tiene graves, es vivamente recomendada por la Iglesia, porque ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo y a progresar en la vida del Espíritu.

17. ¿Cuáles son los pecados de omisión?

Se trata de aquellos actos buenos que debiéramos hacer pero que no los hacemos. Puede darse una omisión grave o una leve. Recordemos que no

basta con no ser malos, debemos ir más allá. Jesús así nos lo dijo y él mismo lo vivió. Por eso no debemos conformarnos con lo mínimo. Por ejemplo, si un Domingo no podemos ir a Misa por estar enfermos, evidentemente eso no constituye pecado, pero podríamos santificar el Domingo de otra manera, por ejemplo, leyendo la Biblia, rezando, etc. Si no lo hacemos, estamos omitiendo algo.

18. ¿Qué son las imperfecciones?

Las imperfecciones son esas faltas de delicadeza en nuestro amor a Dios y al prójimo. Son esos actos, expresiones, deseos, que no dominamos en nuestro carácter y comportamiento, pero que sabemos que no deberían darse en nosotros. Si queremos vivir con mayor profundidad nuestra fe y no queremos conformarnos con “no ser malos”, si queremos vivir de verdad el Evangelio y el espíritu de las bienaventuranzas de Jesús y su mandamiento del amor, también es necesaria la lucha contra las imperfecciones, una autoformación que nos lleve a superar progresivamente los defectos de nuestro carácter.

Es bueno, por lo tanto, también pedir perdón por ellas, ya que dificultan el crecimiento del amor y el desarrollo de las virtudes.

19. ¿Qué es absolutamente esencial para que exista el sacramento de la Penitencia?

El arrepentimiento y la absolución. El penitente, al que por una razón legítima, se da la absolución sin confesión previa recibe el sacramento, pero le queda la obligación, en cuanto pueda hacerlo, de confesar verbalmente a un sacerdote sus pecados graves.

20. ¿Qué es la absolución de los pecados?

Es el perdón de los pecados que otorga el sacerdote al penitente, como representante y servidor del perdón de Dios y por el ministerio de la Iglesia. Así el pecador es sanado y restablecido en la comunión eclesial. El perdón de los pecados reconcilia con Dios y también con la Iglesia.

El sacerdote, a través de la invocación solemne y luego a través de las palabras: “Yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” expresa el perdón otorgado por Dios. Es Cristo quien perdona, el sacerdote da el perdón en su nombre.

La absolución borra nuestra culpa, la ofensa que hemos hecho a Dios con nuestro pecado; pero no borra las huellas que deja el pecado en el alma, nuestras malas inclinaciones, etc. Por ello se requiere nuestra cooperación y trabajo en nuestra autoeducación, para que ésta nos lleve a un verdadero cambio de vida.

21. ¿Quién puede perdonar los pecados?

Sólo Dios perdona los pecados. Cristo, Hijo de Dios, los perdonó y, después de resucitar, dio solemnemente a sus apóstoles el poder de perdonarlos o de retenerlos. Instituyó así, a modo de juicio, el sacramento de la Penitencia, que administran el obispo y los presbíteros facultados para hacerlo.

22. ¿Hay pecados que no pueden ser perdonados?

Dios, en su infinita misericordia perdona todos los pecados. Nada hay que Dios no pueda perdonar siempre que arrepentimiento sea sincero y la persona vuelva del pecado. (cfr. Catecismo N^os 981 y 982)

23. ¿Por qué confesarse con un sacerdote?

Cristo confió a sus apóstoles el Ministerio de la Reconciliación (cfr. Jn 20, 23; 2 Cor 5, 18), los obispos, sus sucesores, y los sacerdotes continúan ejerciendo este ministerio (cfr. Catecismo N^o 1461). Lo hizo así para hacernos más patente y sensible su perdón. La Iglesia así lo ha entendido desde siempre. El sacerdote es ministro ordenado para ello como colaborador del Obispo, quien está en la línea de sucesión de los apóstoles.

24. ¿Qué se entiende por sigilo sacramental?

Es el silencio o secreto que todo sacerdote está obligado a guardar sobre la confesión: su materia y contenidos, y que no admite excepción. Esto vale en forma total y absoluta.

Este secreto se llama "sigilo sacramental", porque su contenido queda "sellado" por el sacramento.

25. ¿Qué es la satisfacción o expiación de los pecados?

Es la reparación del daño ocasionado por los pecados mediante una satisfacción o expiación. El pecado hiere y debilita al pecador mismo, así como sus relaciones con Dios y con el prójimo. La absolución del sacerdote libera de la culpa del pecado. Sin embargo, el penitente debe hacer algún acto de expiación para reparar el daño ocasionado por sus pecados. La "penitencia" que impone el confesor es parte de esa satisfacción o expiación.

26. ¿En qué consiste la penitencia que impone el sacerdote en la confesión?

Son actos que impone el sacerdote al penitente como una "satisfacción conveniente" y que expresan que el pecador perdonado debe cooperar con la gracia del perdón.

27. ¿Cuáles son los efectos de este sacramento?

Los efectos de este sacramento son el perdón de los pecados – implica la remisión de la pena eterna contraída por los pecados mortales – y la reconciliación con Dios; la reconciliación con la Iglesia; la paz y serenidad de la conciencia, y el aumento de las fuerzas para el esfuerzo por la santidad.

28. ¿Qué son las indulgencias?

El perdón sacramental de la culpa y de la pena eterna no elimina las penas temporales merecidas por nuestros pecados. Indulgencia es el perdón de esta pena temporal, que se consigue en forma parcial o total cumpliendo determinadas condiciones que la Iglesia fija.

29. ¿Con qué disposición acude el cristiano a confesarse?

El cristiano acude a confesarse como el hijo pródigo que es, con el corazón contrito y humillado. Este dolor no es un afecto sensible o emocional, que puede ser variable, sino un estado del espíritu; amor de Dios y profundo arrepentimiento, odio del pecado y firme propósito de enmienda.

30. ¿Es recomendable tener un mismo confesor?

Parece recomendable tener un mismo confesor que nos conozca, con el fin de poder ir enfrentando y superando las debilidades personales.

31. ¿Con qué frecuencia es recomendable confesarse?

La Iglesia pide como mínimo una vez al año y en cada caso de haber cometido un pecado grave. Ese es el mínimo. Si queremos aspirar a vivir más perfectamente nuestro ser cristianos deberemos acudir con mayor frecuencia al sacramento (una vez al mes, o al menos cada dos o tres meses).

32. ¿Cuándo se puede comulgar?

Cuando se está en gracia. Eso significa cuando no se ha perdido la gracia santificante, cuando no se ha pecado gravemente desde la última confesión.

33. ¿Conviene dar gracias después de la confesión?

Ciertamente que corresponde dar gracias después de habernos confesado y haber recibido la gracia del perdón. En esto debemos asemejarnos a aquel leproso del Evangelio, que después de haber quedado libre de la lepra regresó a dar gracias al Señor, y no a los nueve que no regresaron para dar las gracias por el don recibido.

34. ¿Se puede comulgar sin haberse confesado antes?

Sí, si uno no ha cometido pecados graves.

III. Resumen

El sacramento de la Reconciliación o Confesión es un acto personal, de conversión a Dios; es volver a él con sinceridad y humildad pidiendo perdón por los pecados cometidos. Nos reconciamos así con Cristo y su misericordia, con los demás y con nosotros mismos. Con la absolución que nos da el sacerdote recibimos el perdón y la misericordia de Dios.

La alegría de Dios es perdonarnos de nuestros pecados para que tengamos vida, y vida en abundancia.